



## ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

9 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.

### Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios telemáticos, tal y como se prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y con el artículo 10.3 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

#### **SECRETARIA**

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **VOCALES**

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado adjunta.

D. David García Ríos, Interventor Delegado adjunto.

D. José Antonio García Revilla, Coordinador del área Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Dña. M<sup>a</sup> Francisca Gómez-Jover Torregrosa, S.G. de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria.

Dña. María Lara Hernáiz, Vocal Asesora en la División de Programación Económica y Contratación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

#### **ASESORES**

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Taberero Dobaño, Jefa de servicio de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa Permanente de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.



De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Mesa, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

### Orden del día

**1.- Apertura y examen de la documentación requerida a la empresa DYNAMOBEL, S.A. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del expediente 202100000209 para adjudicar el contrato de Suministro e instalación de mobiliario de oficina en la planta segunda del edificio satélite del Complejo Ministerial Cuzco. Lote 2.**

### Lote 2: Sillería.

La mesa de contratación abre y examina la documentación requerida a la empresa DYNAMOBEL, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Por su parte, la unidad gestora del expediente comprueba que la empresa reúne la solvencia económica y técnica exigida en el PCAP. Asimismo, a la vista de los documentos gráficos presentados por DYNAMOBEL, S.A. el mobiliario ofertado cumple con lo mencionado en el apartado 25 del CR del PCAP.

De la documentación aportada restante, se acredita que la empresa cumple con los requisitos requeridos en el PCAP y en la LCSP. Por ello, la mesa acuerda continuar la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato.

### **2.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 h, y se acuerda aprobar el acta, que como Secretaria de la mesa certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA